



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	761093105002201600240-01
RADICADO INTERNO:	91286
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JEISON JAIR VARGAS BARRIOS CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	25 DE OCTUBRE DE 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2954-2023 CASA.SIN COSTAS EN CASACIÓN Y APELACIÓN. LAS DE PRIMERA INSTANCIA SE MANTIENEN A CARGO DE LA DEMANDADA. ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 6/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 6/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 25 de octubre de 2023.

SECRETARIA _____